San Gil, Santander., 28 de agosto de 2025

CP&S-2002-INVIAS-0136-2025

Señores
Instituto Nacional de vías Invias
Atte. Ing. Marlon Gamboa Duarte
Director Territorial Santander (E)
Atte. Ing. Víctor Manuel Ruiz
Supervisor contrato Invias DTSAN
Floridablanca - Santander
mgamboa@invias.gov.co
vruiz@invias.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO No. 2002 de 2024 cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 2 LOTE 3

Asunto Solicitud de cierre por evidencia de riesgo al tránsito de vehículos y otros actores viales en el sector Santa Clara Quebrada La Leona tramo comprendido entre el PR61 +0750 al PR61+0940 de la Ruta 6403 en jurisdicción del municipio de San Joaquín Santander.

Respetados Ingenieros:

De acuerdo con los sucesos ocurridos con relación al asunto de este escrito a los cuales me refiero

En el sector referido existió un elemento de la infraestructura vial conocido como Puente Quebrada La Leona sector Santa Clara, en el municipio de San Joaquín ubicado entre los PR 61+0842 al 61+0855, y con el código SIPUCOL 22-6403-00-06000 de la Ruta 6403 cruce ruta 45 A (San Gil – Onzaga) construido para superar el cauce de la quebrada, tenía una longitud de trece ML. Esta quebrada en su cauce tiene la característica de arrastre de material de depósito aluvial y el puente en diferentes oportunidades se vio comprometido en su condición de servicio para el cual fue construido que era el de superar el cauce de la quebrada y permitir el paso de los diferentes actores viales que hacían uso de este elemento de la infraestructura vial.

El puente desde época de finales del año 2021 e inicios del 2022 se encuentra inmerso y/o desapareció debido al alto volumen de material de depósito aluvial acomodado por la corriente de la quebrada La Leona en este sitio, hecho que hizo que se perdiera el alineamiento de la vía Ruta 6403 Cruce vía 45ª - (San Gil – Onzaga) en esta zona PR61+0842, haciendo que los diferentes actores viales se desplacen sobre el material que la quebrada acomodo y por los sitios que represente menor riesgo en la acción de cruce de esta quebrada, para poder superar el cauce de este afluente hídrico.

Por todo lo anterior y de acuerdo con las funciones propias del contrato de la referencia y en atención a los diferentes hechos ocurridos en el cauce de la quebrada La Leona sector Santa Clara en jurisdicción del municipio de San Joaquín Santander en el tramo comprendido entre el PR61+0750 al PR61+0940 de la Ruta 6403 la cual corresponde a la Transversal Guane San Gil - Santa Rosita, sitio donde desde época de junio del

año 2022 se perdió la obra de superación de obstáculos puente quebrada la Leona sector Santa Clara, ya que este elemento quedo inmerso dentro del material de arrastre que en esa época acomodo la quebrada en el sitio y que actualmente se continua con el fenómeno debido al deslave producido aguas arriba, generado por hechos antrópicos, que hacen que se generen sobre el cauce de la quebrada La Leona en el sector Santa Clara jurisdicción del municipio de San Joaquín Santander constantes Avenidas Torrenciales debido a las crecidas de esta corriente hídrica, hecho que ha generado que los diferentes actores viales que realizan tránsito por este sitio deben efectuar su desplazamiento por el cauce de la quebrada la Leona con la condición de riesgo por los diferentes crecidas que se presentan, debido a lo anterior se solicita de parte de esta AMV G2 DTSAN ante la DTSAN Dirección Territorial Santander del Instituto Nacional de Vías Invias evaluar el riesgo que se presenta a los actores viales que realizan en tránsito por el sector descrito PR61+0750 al PR61+0940 de la Ruta 6403, ya que estos al realizar el desplazamiento ponen en riesgo la integridad personal de cada uno de ellos cuando la quebrada presenta crecidas y en especial cuando estas no se pueden visualizar correctamente como sucede en las noches, que cuando este afluente hídrico presenta estos sucesos de crecidas con más periodicidad.

Cuando se presentan los impases de crecidas de la quebrada La Leona sector Santa Clara del municipio de San Joaquín Santander se reacondiciona el alineamiento de la vía por el cauce de la quebrada para que los diferentes actores viales puedan realizar el tránsito por el sector, este hecho se realiza con bastante periocidad debido a la carencia de un elemento que supere el obstáculo presentado.

Por todo lo anterior se solicita evaluar la condición de la quebrada La Leona en el sector Santa Clara del municipio de San Joaquín Santander en el tramo de la Ruta 6403 entre los PR61+0750 al PR61+0949 de la Transversal Guane San Gil – Santa Rosita en jurisdicción del municipio de San Joaquín Santander y en especial en el horario nocturno para que se tomen las decisiones pertinentes que se puedan implementar con el fin de mitigar el riesgo generado en este sitio, lo anterior en el tiempo mientras se puede poner en marcha la mejor solución que se genere de los estudios que se creados para superar el inconveniente presentado en el sitio referido.

Como sugerencia dada se recomienda se pueda restringir el paso por el sector referenciado Ruta 6403 PR61+0750 al PR61+0940 de la Transversal Guane San Gil – Santa Rosita cuando se presenten estos eventos de crecidas y en las noches cuando no se tiene condición lumínica para observar el cauce de la quebrada y este no pueda ocasionar alguna tragedia.

Enlace de videos correspondientes: https://es-la.facebook.com/Elregional.co/videos/2171019963166485/
https://drive.google.com/file/d/1jNq956-E95-Tv6tvLuLk7xnqjeMLqjZQ/view
https://drive.google.com/file/d/1YqbHmXkyTq7EReRkwpSh2B1hg1Kr-1L5/view

Agradezco su atención, sin otro particular

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO VARGAS VILLALBA
Ingeniero Residente AMV G2 Santander
Consorcio P&S.
Anexo: Dos (02) folios esquema de localización y registro fotográfico y filmico.
C.C. Archivo
Ing. Víctor Manuel Ruiz supervisor del contrato (vruiz@invias.gov.co)

ESQUEMA DE LOCALIZACION:



Esquema de localización - Transversal Guane – San Gil – Santa Rosita Ruta 6403 PR61+0750 – PR61+0950 sector Santa Clara quebrada La Leona en jurisdicción del municipio de San Joaquín – Santander.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Foto 1 Registro de la vía nacional Transversal Guane San Gil Santa Rosita en el sitio referido PR61+0842 de la ruta 6403 jurisdicción del municipio de San Joaquín – Santander – se observa el estado de la vía y la condición de la quebrada La Leona con relación al paso de vehículos por este sitio.



Registro AMV G2 DTSAN C P&S

Foto 2 Registro de la vía nacional Transversal Guane San Gil Santa Rosita en el sitio referido PR61+0842 de la ruta 6403 jurisdicción del municipio de San Joaquín – Santander – se observa el estado de la vía y la condición de la quebrada La Leona con relación al paso de vehículos por este sitio.



Registro AMV G2 DTSAN C P&S

Remite: ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2 SANTANDER <amvg2std2002@gmail.com>

Fecha: 2025-08-28 16:05:20

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: RADICACION SOLICITUD CIERRE SECTOR SANTA CLARA QUEBRADA LA LEONA MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-095588

Fecha Radicación: 2025-08-28 16:13:57

Cc:

